



Comisión de Agroecología Urbana de la Coordinadora la Ciudad Somos Quienes la Habitamos

Con preocupación recibimos un orden del día de la Legislatura de la CABA para mañana jueves 3/12 en que se tratará el proyecto Exp. 24-D-20 y agreg., de Ley, protección y promoción de las Huertas Comunitarias. (PARTIDO SOCIALISTA)

Rechazamos el proyecto de Roy Cortina porque:

1. Sostenemos que "la agroecología no es una oportunidad más para que las grandes corporaciones encuentren un nuevo nicho de negocios"
2. Se trata de un proceso antidemocrático, no hubo instancias de debate, se han realizado observaciones que no han tenido en cuenta que ya hay políticas públicas reales. Por ello suena más a "metimos un proyecto de agroecología" que a un interés genuino. Se nombran varias experiencias, pero no la de Rosario.
3. Hubo proyectos preexistentes que no fueron debatidos (Colectivo El Reciclador)
4. Carece de enfoque pedagógico
5. No se tiene en cuenta qué pasa con las huertas comunitarias que ya funcionan en tierras fiscales.

El nuevo PUA debe contemplar la agroecología urbana. Por eso, presentamos al COPUA nuestro proyecto para su tratamiento e incorporación.

Desde esta comisión, apoyamos el proyecto 1144-D-2020 presentado por Interhuertas y el colectivo El Reciclador.